



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Tribunal Electoral Independiente - TEI

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

RESOLUCIÓN N° 01-00-2025 (S.L. 07/05/2025)

"POR LA CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución CD N° 076-00-2025, Acta N° 07 (S.L./15/04/2025) "POR LA CUAL SE DESIGNAN DOCENTES ESCALAFONADOS PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CSU N° 0612-00-2024 Acta N° 27 (A.S. N° 27/13/11/2024) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LAS RESOLUCIONES CD N° 315-00-2024 Y N° 314-00-2024 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, ACTA N° 28, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DE DOCENTES Y GRADUADOS, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, PERIODO 2024-2027";

La Resolución CSU N° 0674-00-2023 Acta N° 24 (A.S. N° 24/13/12/2023) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 351-00-2023 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, ACTA N° 32 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, PERIODO 2023-2025 Y, LA RESOLUCIÓN N° 352-00-2023 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, ACTA N° 32 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS, PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE PARA COMPLETAR EL PERIODO 2021-2024";

La Resolución CSU N° 0021-00-2019, Acta N° 1 de fecha 30 de enero de 2019 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACSO-UNA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°. - **DESIGNAR**, a la Prof. Mgter. **BLANCA LILIAN DOMINGUEZ DE MEDINA** como Presidenta del Tribunal Electoral Independiente de la FACSO-UNA.

Art. 2°. - **DESIGNAR**, al Lic. **RODOLFO EDUARDO FLORENTIN**, como secretario de la Presidenta del Tribunal Electoral Independiente de la FACSO-UNA.

Art. 3°. - **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario del Tribunal Electoral Independiente



Prof. Mgter. **B. LILIAN DOMINGUEZ DE MEDINA**
Presidenta del Tribunal Electoral Independiente